

Josep Martí Pérez - Yolanda Aixelá Cabré (editores)

**ESTUDIOS
AFRICANOS:
HISTORIA, ORALIDAD, CULTURA**

**CEIBA EDICIONES
Y
CENTROS CULTURALES
ESPAÑÓLES DE GUINEA
ECUATORIAL**

LABORATORIO DE RECURSOS ORALES: ESTUDIOS

Estudios africanos: Historia, Oralidad, Cultura

LOS DIFERENTES TEXTOS PRESENTADOS EN ESTE VOLUMEN CONSTITUYEN LAS APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE las *Jornadas Internacionales sobre Oralidad Africana*, organizadas por CEIBA y el CSIC-Milà i Fontanals, que tuvieron lugar en Barcelona en junio de 2007. CEIBA, entidad dedicada al conocimiento y estudio de las sociedades africanas con especial énfasis en Guinea Ecuatorial, está compuesta principalmente por historiadores, antropólogos y especialistas en literatura oral y escrita. Ésta es la razón por la que las mencionadas jornadas se articularon a través de tres diferentes ámbitos dedicados a la historia, a la oralidad y a la cultura, entendiendo este último término en su sentido más antropológico: el objetivo era reunir algunos de los especialistas que estudiaban temáticas africanas en diferentes regiones españolas y dar a conocer algunas características de diferentes culturas africanas a partir de los testimonios orales, especialmente, de las culturas de Guinea Ecuatorial. Esta articulación de las jornadas se refleja obviamente también en el título del presente volumen: *Estudios africanos: Historia, Oralidad, Cultura*.

Tanto el antropólogo, como el historiador o el especialista en literatura se interesan por la realidad de la oralidad. La oralidad representa un fructífero campo de investigación para los científicos sociales interesados en el continente africano. A través de su estudio se obtienen datos que además de su interés intrínseco contribuyen a completar una visión pormenorizada y al mismo tiempo global de muchos hechos sociales. El juego entre sincronía y diacronía de la perspectiva histórica permite además otorgar una mayor profundidad a las investigaciones que tienen como finalidad paliar el gran desconocimiento que dentro del ámbito académico todavía existe sobre la realidad de las sociedades africanas y su historia.

Así, la antropología requiere de los testimonios orales para desarrollar su método etnográfico caracterizado por la descripción sistemática de una cultura; la historia utiliza esas mismas fuentes orales para completar el conocimiento de ciertos períodos históricos en diferentes contextos; la literatura toma la oralidad para explicar y, al mismo tiempo, comprender las sociedades en las que se contextualiza, y ahonda en el poder retórico que tiene la representación para hacer plausible la versión particular del narrador; por último, la literatura oral es la parte de la tradición que toma forma según un código propio de cada sociedad y cada lengua ya que transmite la historia del grupo, sus creencias, sus representaciones simbólicas, sus modelos culturales y su visión del mundo. El intercambio de estas disciplinas es fundamental para obtener un conocimiento etnográfico e histórico preciso de las culturas africanas así como un método de interpretación efectivo para aproximarse a sus especificidades.

© del texto: cada uno de los autores

© de esta edición: CEIBA
Hotel d'Entitats
C/. Sant Pere, 9
08500 Vic (Barcelona)
correoceiba@wanadoo.es
<http://www.ceiba.cat>

Diseño de la colección: Jimmy Dyangani Ose

ISBN: 978-84-934314-8-6

Depósito Legal: B-13279-2008

Dirección de la colección:

LABORATORIO DE RECURSOS ORALES

**Publicación coeditada por CEIBA y los Centros
Culturales Españoles de Guinea Ecuatorial**

Relaciones entre la pesca preindustrial canaria con la actividad del Banc d'Argin ¹

Juan Manuel Santana Pérez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resumen: Este artículo aborda las especificidades de la actividad pesquera en Banc d'Arguin (Mauritania) a través de la influencia canaria. El texto revisa las prácticas mauritanas de los imragen desde una perspectiva histórica y muestra cómo éstos han incorporado las técnicas pesqueras españolas.

Datos del autor: Juan Manuel Santana es profesor del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

LA PESCA HA SIDO HISTÓRICAMENTE UNA ACTIVIDAD LIMPORTANTE EN EL NOROESTE DE ÁFRICA. DE HECHO, UNA DE las motivaciones conducentes a la llegada europea a estas latitudes estaría relacionada con la explotación del banco pesquero canario-sahariano, al igual que ocurrió con la costa de la actual Mauritania. Lo cierto es que la pesca se practicaba aquí desde finales del siglo XV. El banco pesquero canario-sahariano venía siendo explotado por andaluces y extremeños principalmente. A partir del siglo XVI, adquirirá mayor relevancia la actividad en torno a las costas africanas, llegando a estar considerada por la Corona como una regalía y, por ello, gravada con un impuesto para los que faenaban allí.

El pescado fue un elemento destacado en la alimentación canaria desde la época prehispanica, y con la ocupación europea de la zona, teniendo a Canarias como punto central así como otros lugares en la costa del actual Marruecos, incluso se adaptaron ciertas prácticas de costa utilizada por los indígenas, como por ejemplo aletargar a los peces con el jugo de los cardones (planta xerófila común en las áreas más bajas de las Islas). Nuestro trabajo de campo, nos ha permitido rescatar la importancia del pescado en las dietas de los imragens, tal como debió ser en épocas pretéritas en Canarias, obtenido a un bajo precio, lo que pudo posibilitar en el pasado que los principales productos destinados a la exportación pudiesen

¹ Este trabajo se enmarca dentro del proyecto HUM2007-61834/HIST Canarias y el Banco Pesquero sahariano durante el Antiguo Régimen, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

presentar unos precios más competitivos.

Las nuevas aportaciones de esta etapa en esos trabajos serán fundamentalmente en lo que respecta a la pesca de bajura y de altura. Es decir, que en torno a esta labor se desarrolló una actividad en la que se mezclaron elementos locales y foráneos, tanto desde el punto de vista técnico como humano.

En la primera mitad del siglo XIX será cuando tome mayor impulso la explotación de las aguas del banco pesquero canario-africano, como una fuente de recursos para salir de la crisis ocasionada por la caída del comercio vitivinícola. Hasta el momento, su aprovechamiento se había reducido a un pequeño número de goletas canarias y a un procedimiento incorrecto de la salazón, su producción estaba destinada casi exclusivamente al consumo interno del Archipiélago. La inexistencia en la Corona española de una verdadera industria pesquera de altura y la creencia de que en nuestras costas habitaba el bacalao, darán lugar a una serie de intentos de explotación racional del banco pesquero, aunando capitales peninsulares y extranjeros.

Hay dos tipos bien diferenciados de pesca, la pesca de subsistencia y la pesca comercial e industrial. La primera se distingue por su localización cerca de la costa, la venta del pescado preferentemente en fresco, la comercialización de las capturas en el mercado local, la organización tradicional de la empresa controlada en la mayoría de los casos por el propio pescador, la inserción del trabajo en un marco corporativo con retribución normalmente proporcional al resultado. La segunda modalidad es la de la pesca de altura realizada lejos de la costa, con capturas vendidas en conserva y distribuidas a larga distancia de acuerdo con complejos circuitos internacionales, con una organización empresarial "capitalista" que separa la dirección del proceso de la ejecución del mismo.

La pesca de subsistencia es una actividad característica del Antiguo Régimen económico, bien inserta en las coordenadas del sistema tardofeudal. Su localización se da preferentemente en pequeños puertos de población reducida, que puede llegar a amarrar uno o dos centenares de pequeñas barcas y que utiliza el producto de sus campañas para la propia alimentación o para el intercambio con los productos agrarios o manufacturados necesarios en el mercado local más próximo. Nunca genera ciudades, sólo núcleos de modestas proporciones².

Hemos estudiado la pesca preindustrial canaria en sus estrechas relaciones con la actividad que se realiza hoy en día en el Banc d'Arguin, un parque nacional ubicado al noroeste de la República Islámica de Mauritania, por ello, emprendimos una campaña de trabajo en mayo de 1999, recorrimos todo ese territorio y tuvimos oportunidad de entrevistar en diversos poblados a gente que pesca y construye embarcaciones con técnicas muy semejantes a las que fueron utilizadas en las Islas Canarias durante el Antiguo Régimen, tal como hemos podido comprobar

² Carlos Martínez Shaw, "La ciudad y el mar. La ciudad marítima y sus funciones en el Antiguo Régimen", *Manuscrits*, 15, 1997, pp. 257-278.

mediante fuentes documentales que se conservan en los archivos. Hemos podido conocer *in situ* las experiencias de los imraguens y los entrevistamos y fotografiamos, y asimismo comparamos esa información con la encontrada en los archivos locales.

Banc d'Arguin es un parque nacional de Mauritania desde el 24 de junio de 1976 y que en 1989 la UNESCO lo declaró Patrimonio de la Humanidad. Está situado en la costa atlántica entre las dos ciudades más importantes del país, es decir, la capital Nouakchott y Nouadhibou. Tiene una extensión aproximada de 65 kilómetros de costa por 30 kilómetros de anchura, concretamente está en las coordenadas siguientes: 20 grados 14 minutos latitud norte y 16 grados 6 minutos longitud oeste.

Son siete pueblos separados que tienen una importancia en la economía de Mauritania. Los imraguens capturan el pescado no sólo para su autosubsistencia sino que también lo venden, fresco o seco al sol, o bien en forma de huevas (*poutargue*). Estos pueblos que viven entre el desierto y el mar están bien adaptados a su respectivo medio. También existe una producción de crustáceos.

Se trata de una zona terrestre, compuesta por una buena parte pantanosa y otra marítima de 11.900 kilómetros cuadrados, ubicada entre el Cabo Blanco y el Cabo Timiris, que fue ampliada en 1986. La titularidad del territorio es mayoritariamente del estado mauritano bajo supervisión de la UNESCO.

La zona terrestre se caracteriza por ser una planicie de transición desde el desierto del Sáhara hasta el océano Atlántico que recibe del océano bancos de niebla que aportan una suavización climática notable en la línea costera. La temperatura no alcanza durante el verano más de 30 grados celsius y la pluviometría es escasa, de unos 40 mm de agua por metro cuadrado y año. Es muy destacable su fauna, constituida por aves entre las que destacan los cormoranes, y mamíferos como gacelas y hienas, además de una gran variedad de insectos propios de las zonas desérticas. También existen varios enclaves arqueológicos del neolítico localizados.

La zona marítima forma parte de la plataforma continental mauritana con un declive muy suave que apenas alcanza como máximo los cinco metros de profundidad. En ella se enclavan un total de quince islas con una variada fauna de aves marinas. De entre las especies de fauna más relevantes destacan cuatro distintas de tortugas marinas así como una gran variedad de peces asociados al banco canario-sahariano de pesca que permite a la tribu del lugar, los imraguens, mantener su modo de vida tradicional en la que destaca la pesca con ayuda de los delfines.

El nivel de protección es máximo y la entrada al parque esta restringida, salvo para los poco más de 120 habitantes originarios y para el tránsito de caravanas.

Los marineros portugueses del infante Enrique llegan a la isla de Arguin en 1443, dos años después construyen una fortaleza y fundan un centro comercial. Se

instaura así un comercio regular con los árabes del continente, se intercambia trigo y telas por cautivos negros y oro de la costa de Guinea.

En 1677, Federico Guillermo de Prusia envía una expedición de 5 navíos a la costa de África. Los prusianos restauran el castillo de Arguin que los portugueses habían abandonado, pero en 1720, Federico I, que tiene otros proyectos en mente, cede a Holanda la totalidad de los establecimientos prusianos en África a cambio de 7.000 ducados y 12 esclavos negros, 6 de ellos encadenados con cadenas de oro.

Los franceses suplantán más tarde a los holandeses en Arguin hasta las guerras napoleónicas, en las que Gran Bretaña penetra en las posesiones francesas, pero en 1815 son restituidas a Francia y con ellas Arguin.

Es preciso tener en cuenta una serie de factores ecológicos que condicionan estas actividades. La pesca sólo es abundante cerca de las costas y en las zonas de contacto de las corrientes que dan lugar al afloramiento de aguas profundas³. Nos encontramos en una corriente marina fría del sistema de la *Gulf Stream* que proporciona un ecosistema marino más rico que el continental, pero con un contingente menor. De esta manera, la mayor cantidad de peces hacía rentable el desplazamiento y las inversiones.

En este sentido, la plataforma también resulta decisiva en el tipo de pesca, dado que marcará el tipo de aparejo y la intensidad en tiempo de trabajo dedicado a un tipo de pesca u otro⁴. En la misma línea desde la antropología ecológica se ha analizado el tipo de embarcaciones propio de la pesca artesanal cercana a las costas en pequeños barquillos cuya tripulación solía oscilar entre 2 y 5 personas, que se navegaban a remo o con vela latina⁵.

Nuestra expedición partió de Nouakchott aprovechando la bajada del mar, ya que no existen rutas para llegar al banco. El primer punto de encuentro fue Nouámghar y de allí a Rgueiba, luego estuvimos en Tachekché y nos desplazamos hasta la isla de Arguin, entrevistando a los pescadores de su único poblado, Agadir, y de allí a Iwick. Luego salimos del Parque de Arguin y nos dirigimos a Nouadhibou, allí también pudimos entrevistar a un hombre que había sido alcalde de la zona y que trabajó en los años sesenta con los canarios que faenaban en el banco.

Además de servirnos para aproximarnos a las actividades de la pesca

³ Josep Fontana, *Introducción al estudio de la historia*, Barcelona: Crítica, 1999, p. 23.

⁴ Alberto Galván Tudela, "Aspectos sociológicos de las comunidades pesqueras canarias", *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios. La pesca en Canarias*, La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1982, pp. 81-96.

⁵ José Pascual Fernández, *Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios*, Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1991, p. 20.

preindustrial canaria del Antiguo Régimen, creemos que nuestro estudio también sirve como forma de conocer y potenciar la vida de los imraguens que se desarrolla con sus técnicas antiguas pero que se mantiene en equilibrio ecológico con el medio, lo que nos introduce en el debate acerca de los medios más oportunos para no esquilmar los recursos marinos. De hecho, esto ya había empezado en el siglo XVIII con el pensamiento ilustrado, aunque en ocasiones este debate ecologista escondía intereses de los grupos menos emprendedores para impedir la inserción en el mundo laboral de nuevas empresas capitalistas, mostrándose en contra de la mercantilización de la actividad pesquera⁶. Este tipo de debates lo podemos apreciar en las actas del Cabildo de Tenerife: "[...] todos estos procedimientos según dan de haber echado chinchorro, después de haberle prevenido en conversación que no hiciese este género de pesca [...] ocurrió al Diputado Propietario para que le Dijese en que términos o con que circunstancias podía echarlo, y efectivamente le dio la marca de la malla a que se aprestó y arregló muy puntualmente como se hará ver"⁷.

Los imraguens desarrollan la actividad pesquera utilizando embarcaciones y técnicas de pesca que fueron utilizadas por los canarios desde el siglo XVIII y que se prolongaron hasta las primeras décadas del siglo XX. Son métodos de pesca arcaicos pero que se han adaptado admirablemente a las condiciones particulares de su medio. A las embarcaciones las llaman *canarias* porque las dejaron allí dichos marineros desde el siglo pasado, son lanchas de vela latina sin motor que miden entre 12 y 15 metros, que son óptimas para fondos poco profundos. Las habían traído hasta aquí en sus goletas y luego operaban con éstas cuando venían a pescar curbinas. Sabemos que los canarios venían en "barcos grandes de dos y tres palos", como balandras de tres mástiles que fondeaban en Nouadhibou y dentro estaban estos barquillos que salían a faenar tripulados por dos o tres hombres. El pescado era conservado en sal.

Los tipos de embarcaciones que se han conservado en el Banc d'Arguin son iguales a las que faenaban en Canarias en el siglo XVIII. Muchas técnicas de pesca también son semejantes, fruto en muchos casos de un trasvase cultural recíproco. Con esas barquillas es arriesgado alejarse de la costa, unido a que la escasez de medios económicos, les impide embarcar alimentos al igual que en el Antiguo Régimen canario⁸.

Estas embarcaciones las fabrican actualmente con planos elaborados por carpinteros de ribera canarios. En la construcción de ellas trabajan cuatro hombres en un período de unos cinco meses; se van colocando un conjunto de arquillas

⁶ Luís Urteaga, *La tierra esquilhada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*, Madrid: SERBAL/CSIC, pp. 40-44.

⁷ Archivo Municipal de La Laguna. Signatura: P-V, Legajo 10, 1783, 1 vuelto.

⁸ Antonio de Bethencourt Massieu, "El abastecimiento de pescado fresco en Las Palmas de Gran Canaria a fines del siglo XVIII", *Studia Historica*, 8, 1990, pp. 109-117.

(unas 14) y luego se aplica la madera. Son los hombres quienes procuran la madera y se encargan del armado, por su parte, las mujeres son las encargadas de hacer las velas, mientras que la construcción y reparación de redes es una actividad fundamentalmente masculina. Es difícil saber quién es el dueño del barco, ya que existe un complejo sistema en la propiedad, incluso en las redes que se utilizan, que combina un dueño particular, con otros pertenecientes a la aldea, implicando con ello una socialización y una colectivización del trabajo⁹.

En el Antiguo Régimen el aprovechamiento pesquero de esta zona se había reducido a un pequeño número de goletas canarias y a un procedimiento incorrecto de la salazón. Su producción estaba destinada casi exclusivamente al consumo interno del Archipiélago. La inexistencia en la Corona española de una verdadera industria pesquera de altura y la creencia de que en nuestras costas habitaba el bacalao, darán lugar a una serie de intentos de explotación racional del banco pesquero, aunando capitales peninsulares y extranjeros.

La pesca en la costa noroccidental de África, llamada Berbería, había cobrado un gran impulso en la segunda mitad del siglo XVI. Se hicieron conciertos entre pescadores, armadores y capitalistas para llevar a cabo esa actividad. Desde 1579 en adelante casi todos los años se embarcarán uno o dos navíos para hacer la pesquería, principalmente los años 1599 y 1600¹⁰.

Desde el Archipiélago Canario, lógicamente, surgirá una preocupación por los temas relacionados con la política africana que afectaban al área, sobre todo en el último tercio del siglo XVIII, a partir del primer tratado de paz, donde se recogerá el derecho de pesca de canarios y españoles en general.

Del periodo objeto de nuestro estudio encontramos algunas referencias de viajeros que pasaron por las Islas, como el marino inglés George Glas, refiriéndose a las relaciones con el continente:

⁹ Jacques Maigret, "Les Imragen pêcheurs des côtes de Mauritanie," *Chasse-marée. Histoire et Ethnologie Maritime*, 50, julio, 1990, pp. 64-74.

¹⁰ Manuel Lobo Cabrera, "Los vecinos de Las Palmas y sus viajes de pesquería a lo largo del siglo XVI. Otros datos para su estudio", *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, p. 406. Los puntos más frecuentados dentro de la costa atlántica marroquí por pescadores españoles fueron el cabo Espartel, la zona comprendida entre los ríos Lukus y Sebú (especialmente merluza), y las aguas aledañas de Azamor como ha estudiado Antonio Rumeu de Armas, "Las pesquerías españolas en la costa de África (siglos XV-XVI)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23, Madrid-Las Palmas, 1977, p. 350. Para el siglo XVII tenemos el artículo de Germán Santana Pérez, "Las pesquerías en Berbería a mediados del siglo XVII", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, VIII, Puerto del Rosario, 1995, pp. 15-29. Destaca la importancia de esta pesca en relación al número de personas que dependían económicamente de esta actividad, *Ibid.*, p. 18. Para la segunda mitad del XVIII se calcula en 500 familias aproximadamente: Vicente Suárez Gritón, "Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII", *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p. 793.

"[...] con pescado salado que se trae a estas islas, en gran abundancia, de las costas de Berbería. Algunos piensan que la comezón, tan frecuente aquí, se debe a que los nativos comen tanto ese pescado"¹¹.

La conflictividad internacional en la zona era muy perjudicial para la pesca del salado canario en las postrimerías del siglo XVIII e inicios del XIX. En sendas coyunturas adversas, cayeron muchas de estas embarcaciones, con repercusiones catastróficas para la economía y los mercados insulares. Se perdieron 22 bergantines de pesca, 6 primero y 18 en el segundo conflicto¹².

El tema de las pesquerías africanas y los canarios fue objeto de diversos debates en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, así como en la legislación de la época¹³.

Si analizamos el tráfico marítimo del Archipiélago, vemos la importancia de la pesca en las costas africanas. Después de los barcos de remos, son, con diferencia, las embarcaciones más numerosas en los puertos canarios.

Solían realizarse dos zafras al año, para las que se formaban pequeñas compañías o sociedades a la parte entre armadores, patronos y marineros, que se disolvía al cabo del año. Esta pesca era más provechosa que la cercana a las Islas pero requería la aplicación de pequeños capitales, que escaseaban en el Archipiélago. A. P. Ledru, a fines del siglo XVIII relata que la mayor parte de los barcos que faenan en las pesquerías africanas son de Gran Canaria y que hacen siete u ocho viajes al año y, de cada uno, calcula que capturan entre 18.000 y 20.000 pescados, que producen 1.000 piastras¹⁴. Cuando tenían los capitales necesarios, mandaban a fabricar barcos; cuando no, se asociaban con un capitalista que les compraba todas las capturas, lógicamente a un precio algo inferior al que regía en el mercado. Una vez armado el barco, tenían una serie de gastos en esa dedicación:

¹¹ George Glas, *Descripción de las Islas Canarias. 1764*, Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 1982, p. 113. Los viajeros que pasaron por el Archipiélago en el siglo XVIII resaltaron la cuestión de los africanos que se veían por las calles, reconocidos por su indumentaria, con turbante encarnado y sus borceguies de cuero, en M. Dumont D'Urville, *Viaje pintoresco alrededor del mundo*, en José A Delgado (ed.), *Cartas desde la isla de Tenerife y otros relatos (1764)*, La Orotava: L. Delgado, 1990, p. 118. También contamos con descripciones parecidas en Andre-Pierre Ledru, *Viaje a la isla de Tenerife (1796)*, La Orotava: L. Delgado, 1982, p. 52.

¹² *Los Quadernos del comerciante de la calle de la Peregrina Don Antonio Betancourt 1796-1807*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, p. 100. Con Introducción y estudio de Antonio de Bethencourt Massieu.

¹³ José de Viera y Clavijo, *Op. Cit.*, 1981, pp. 108-113. Sobre legislación sirve de ejemplo la "Real Orden dirigida al Regente de la Audiencia de Canarias, suprimiendo varios gravámenes sobre el pescado al objeto de favorecer el desarrollo de las pesquerías canario-africanas; en Antonio M. Macías Hernández, y María Ojeda Cabrera, *Legislación ilustrada y sociedad isleña*, Santa Cruz de Tenerife: Fundación Insides-Caja Canarias, 1988, p. 149.

¹⁴ André-Pierre Ledru, *Op. Cit.*, p. 95.

"[...] voluntariamente a un ejercicio tan pesado, y peligroso como es el de la pesca a más de doscientas leguas de distancia de Islas por lo regular no piden al parecer precios exorbitantes. Quieren sí que se considere el exceso que se experimenta en el valor que tienen y el trigo, sal, jarcia, Anclaje, Lonas y demás necesarios para el fornecimiento de sus Barcos [...]"¹⁵.

Los pescadores descendían de la embarcación principal y en pequeñas lanchas se distribuían por los caladeros con sus aparejos. En la tarde regresaban al barco nodriza, donde trasbordaban los pescados, los limpiaban y salaban y quedaban anclados en algún paraje próximo a los acantilados de la costa, protegido de los vientos del Este¹⁶.

Hubo algún conflicto originado con la remuneración de los marineros y con los pagos que los armadores debían efectuar. Tomás Rivero, un vecino de la ciudad de Las Palmas, interpuso recurso contra los dueños de barcos que trafican en la costa de África, para que éstos paguen el dinero correspondiente del peso del pescado que transportan en sus barcos, con lo demás deducido¹⁷.

El comercio de pescado salado era uno de los fundamentos de la economía de las Islas orientales en el setecientos, especialmente en sus áreas portuarias, que posibilitaba la comercialización hacia el interior y el resto de las Canarias, y cuya aceptación en las clases populares era grande por su baratura, fácil conservación y aporte de proteínas¹⁸.

Los ilustrados trataron de fomentar la pesca con múltiples medidas, no sólo en Canarias, sino en toda la Corona española. Esto afectó positivamente a la

¹⁵ A.M.L.L. Sig: P-XXX, Leg. 15, Año 1769, fol. 83 vuelto. En sentido parecido tenemos ante la Real Audiencia: "[...] memorial de satisfacer los dueños de Barcos del tráfico de la Costa de pesquería de cada quintal de biscocho que llevan a dicha costa para el alimento suyo y de su tripulación..." A.H.P.L.P. Fondo Real Audiencia, Expediente 466, Año 1770, fol. 1 recto.

¹⁶ Vicente Palacio Atard, "La pesca y las pesquerías", en: Vicente Palacio Atard (ed.), *España y el mar en el siglo de Carlos III*, Madrid: Marivest, S.A., 1989, pp. 257-277. Se procedía a la limpieza del pescado por sus partes blandas, y abiertos y salados se apilaban en la bodega, estibando la carga con cuidado. Antonio de Bethéncourt Massieu, "La pesca en la costa de África a la luz de la Real Cédula de 1770 sobre vagos y delincuentes en Canarias", *II Aula Canaria y el Noroeste de África (1986)*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, pp. 363-370. A mediados del siglo XVIII la flota que faenaba en África constaba de unos 30 barcos, con una capacidad que oscilaba entre 15 y 50 toneladas y que comprendía de 15 a 30 hombres. Alejandro Cioranescu, *Historia del Puerto de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno Canario, 1993, p. 309. La mayor parte de estas embarcaciones correspondía a Gran Canaria, sabemos que 20 ó 22 procedían de esta isla y surtían a todo el Archipiélago de pescado salado. Vicente Suárez Gritón, *Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993, p. 34.

¹⁷ A.H.P.L.P. Fondo Real Audiencia, Expediente 466, Año 1770, fol. 37 recto.

¹⁸ Esta misma situación ha sido analizada para el caso de otra ciudad portuaria, Alicante, en: Enrique Giménez López, *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el antiguo régimen*, Valencia: Alfons El Magnanim-Diputación de Valencia, 1981, p. 367.

explotación del banco canario-sahariano, dado que era preciso encontrar nuevos caladeros, una vez que se había perdido la posibilidad de faenar en Terranova. Los tiempos en que los pescadores vascos iban a capturar la ballena y el bacalao en Terranova habían quedado lejos ya. El tratado de Utrecht había significado la práctica expulsión de los españoles de aquellos caladeros y, más tarde, se agravó con la guerra de los Siete Años. A modo de alternativas se crearon algunas compañías privilegiadas de pesca. Así nació en 1765, como iniciativa de la Real Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País, la Compañía de Pesca Marítima para faenar en aguas europeas. Y en 1789 se creó la Compañía Marítima con el fin de promover la pesca del bacalao, pero sobre todo la ballena y el lobo marino, en las costas de Patagonia, aunque los resultados finales no fueron muy favorables¹⁹. En Canarias estas medidas fueron bien recibidas por un grupo reducido de miembros de la burguesía grancanaria, interesada en colocar capitales acumulados en la actividad pesquera²⁰, coincidiendo con la recuperación que se vivía, sobre todo en Gran Canaria, tras la caída del vino, que había afectado más a Tenerife y a La Palma.

Vamos a apreciar una mayor preocupación por el sector, de una buena parte de los tratadistas que movilizaron a gobernantes locales y centrales. Las fuentes canarias se hacen eco de esas discusiones y las medidas tomadas en muchos casos serán resultado de apoyar una u otra opción.

En 1786 junto con otras iniciativas para intensificar la pesca canaria, se trató específicamente el caso de las actividades que se desarrollaban en las pesquerías africanas, que la consideraban la "Escuela de la Marinería de estas Islas", ocupando a más de 4.000 hombres y abasteciendo de pescado salado a todo el Archipiélago. En este sentido, se estudió hacer una "Matrícula de gente de mar" como medio para fomentar la marinería en Canarias, argumentando que al ser ésta una realidad archipelágica, debía formar a muchos marineros, porque detrás de eso está el interés del Estado en contribuir a la Marina militar. En cualquier caso, la ausencia de una escuela de aprendizaje, hacía que fuera importante el número de

¹⁹ Carlos Martínez Shaw, "La economía marítima española en tiempos de Jovellanos", *Torre de los Lujanes*, 29, 1995, p. 84. La pesca patagónica cuenta con un estudio monográfico en Hernán Asdrubal Silva, *La economía pesquera en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires: CONICET, 1978. En ese sentido Agustín Millares Torres, *Historia de la Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Real Club Victoria, T. II, 1998, señalará que: "[...] la pesca del salado que ocupaba desde la época de la conquista un gran número de buques y marineros canarios en la vecina costa de África, se le dio creciente impulso, procurando mejorar los métodos de salazón empleados hasta entonces y uniformar los esfuerzos aislados de los navieros", p. 98.

²⁰ Antonio Macías Hernández, "El sector pesquero en la economía", en Leoncio Alfonso, *Geografía de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, tomo III, 1984, pp. 216 y 218. Esta misma idea la desarrolla también en, p. 14, 16 y 17. Aquí lo pone también en relación con los deseos de frenar las aspiraciones británicas en la zona, sobre todo, las dos últimas décadas del siglo XVIII, contando con la experiencia de George Glas en 1764, en Antonio Macías Hernández, "El sector pesquero en la economía canaria del pasado inmediato (1800-1970)", *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios. La Pesca en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

pilotos extranjeros²¹.

El Cabildo de Tenerife también trató de fomentar esta actividad:

"[...] el ejercicio de la Pesca en que se ocupan algunos pocos vecinos de esta Ciudad y de La Palma es muy recomendable, y exige que se le fomente en todo lo posible porque conocidamente va decayendo, y si acabare faltará el preciso abasto de las Islas de que se surten Ricos y Pobres como es notorio[...]"²².

Pero estos intentos de revitalización del setecientos, también chocaron con el rígido control ejercido por un reducido número de armadores agrupados en el poderoso Cuerpo de Dueños y Patronos de Embarcaciones para la pesca de la Costa de África, que imponían unas Compañías o Sociedades a la parte, y esto, a pesar de las condiciones objetivas para un aumento del consumo de ese pescado. Además, las embarcaciones que se dedicaban a este trabajo eran muy pequeñas y hay constancia de numerosos naufragios. Por si fuera poco, si el barco se averiaba o sufría algún percance, o perdía la carga, los dueños lograban que los gastos recayeran sobre las tripulaciones. Por todo ello, en 1783, el Conde de Floridablanca es informado de que los intentos para fomentar la pesca en Berbería habían fracasado. Las exportaciones fueron muy reducidas y el atraso tecnológico no fue superado²³.

Don Domingo Galdós, comerciante de Las Palmas, dueño de tres barcos destinados a la pesca que se hace en la costa de África, entró en conflicto con la Confraternidad de Mareantes. Se le manda a don Domingo Galdós que en el plazo de quince días liquidara las cuentas de lo que han dejado en su poder las compañías de sus barcos a favor de la Caja de San Telmo, entregando a ésta el líquido que resultara. Éste puso en manos del mayordomo 1.777 reales y 30 maravedíes que dice pertenecen a dicha caja del Barco llamado Jesús, María y José²⁴.

El pescado procedente de las costas africanas tuvo siempre grandes problemas de conservación, fueron numerosos los casos de descomposición del producto en las lonjas. El método empleado para salar este pescado era imperfecto, pues solamente consistía en abrir el pescado, en darle por la parte interior algunas cuchilladas para

²¹ A.M.N. Manuscrito 1.955, s/ fol. La realidad isleña había quedado fuera de la Matrícula del mar, con lo que no obtenían las ventajas del matriculado. Este tema está tratado de forma precisa en Roberto Fernández Díaz y Carlos Martínez Shaw, "Las revistas de inspección de la matrícula de mar en el siglo XVIII", en: Carlos Martínez Shaw (ed.), *El derecho y el mar en la España moderna*, Granada: Universidad de Granada-Centre D'Estudis d'Historia Moderna Pierre Vilar, 1995, p. 242.

²² A.M.L.L. Sig: P-XXX, Leg: 15, Año: 1769, fol. 83 recto.

²³ Eloy Martín Corrales, "Atraso tecnológico de la pesca del salado en Canarias en el siglo XVIII", en: José Luis Peset (ed.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. II, 1989, pp. 103-123.

²⁴ A.H.P.L.P. Fondo Real Audiencia, Expediente 1.136, Año 1792, fol. 1 recto y 16 vuelto. Están todas las cuentas detalladas, fueron 10 viajes; aparecen 11 tripulantes más el dueño (fol. 19 recto).

que penetre mejor la sal y en salpicarlo de ella.

Tenemos constancia de diversos sucesos de corrupción de pescaderos, como el de 1756, cuando los diputados de mes, unos peritos y el médico de La Laguna fueron a una lonja que estaba en la plaza de la Iglesia, y habiéndose abierto unos barriles de caballas saladas, comprobaron que estaban en mal estado. Se condujeron en carretas dichos barriles al muelle, donde fueron custodiados por dos soldados de la guarnición del castillo principal y en una lancha de descarga se embarcaron dichos barriles. Posteriormente, se tiró dicho pescado, que en total ascendía a 103 barriles²⁵. Encontramos casos similares en otros años con partidas de pescado salado, sobre todo sardinas y bacalaos, que se pusieron en mal estado y tenemos descripciones de los procedimientos seguidos por las autoridades²⁶.

Esto provocó en ocasiones ciertas quejas de los vendedores de pescado salado por la labor de las autoridades, como en el caso en que comparecieron Juan Cabral Placeres, Andrés Placeres, Luís Navarro y Juan Lorenzo, vecinos de La Laguna:

"siendo nosotros Dueños de distintos Barcos del Tráfico de la Costa, cuya mayor porción de pescado salado se pasa a vender a la Isla de Tenerife, estamos viendo que los regidores de mes de la Ciudad de La Laguna asociados de los Diputados de abastos de la misma Ciudad, pasan con entera facilidad a las Lonjas donde se expende, y sin proceder reconocimiento a Peritos en esta materia, sólo el Médico titular, que conducen, hace quemar el pescado, sin alcanzar, ni llegar a conocer el que en verdad está malo, o el que está bueno, sucediéndole a Juan Flores, vecino del Puerto de Santa Cruz, hacerle quemar el pescado, que actualmente estaba llevando las religiones, sin haber encontrado en él la menor mácula de Infección, en cuyo caso se notó que estando solamente el Tasarte del Mala condición, éste lo dejaron aprobándolo por bueno, y por perdido el pescado blanco, que estaba de buena calidad que es la prueba de que en estos casos se valen de un Médico, y no de Peritos en esta especie. [...]"²⁷.

Esta situación condujo a que, al menos en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se impusiera la norma de cobrar siete ducados por cada barco que era visitado para ver si traían enfermos, lo que afectaba a los barcos que se dedicaban a la pesca del salado. Los patronos de estas embarcaciones manifestarán reiteradamente su descontento y acusarán, en ocasiones, del cobro de sobornos por admitir la entrada de hombres enfermos²⁸.

²⁵ A.M.L.L. Sig: C-VII, Leg: 5, Año: 1756, fols. 1 vuelto-3 recto. Hay una lista de gastos: Médico 16 reales de plata, los que fueron en el barco para tirar los barriles 50, los palanquines que sacaron y cargaron en carreta 14, los carreteros que dieron 12 viajes a 3 pesos que son 24 reales de plata, un tonelero que trabajó 5, el soldado que estuvo de guardia en el muelle y se embarcó 12, los miembros que asistieron 4 reales plata a cada uno, total 8, el alcalde de Santa Cruz por la asistencia 16, al Escribano por asistir y escribir en todas la diligencia 28 y, al Presidente (que es quien escribe) 8.

²⁶ A.M.L.L. Sig: P-V, Leg: 8, Año: 1772, fol. 1 recto-2 recto. A.M.L.L. Sig: P-V, Leg: 9, Año: 1777, fol 2 recto-3 recto. A.M.L.L. Sig: C-VIII, Leg: 23, Año: 1801, fol. 1 recto-3 recto.

²⁷ A.M.L.L. Sig: P-XXX, Leg: 2, Año: 1768, fol. 1 vuelto-2 vuelto.

²⁸ A.M.L.L. Sig: P-XXVIII, Leg: 14, Año: 1760, fol. 202 recto y vuelto. A.M.L.L. Sig: P-XXXI,

Con el conocimiento que tenemos de los imragens queda demostrada la importancia de los contactos entre las Islas Canarias y el noroeste africano desde la Edad Moderna²⁹ que se prolongaron hasta el presente siglo, cuando llegó a haber una comunidad importante de pescadores canarios, principalmente de Lanzarote, asentados en Nouadhibou y se congregaron en un barrio que se llamó "La Charca" por su relación con la Charca de San Ginés en Arrecife (capital de Lanzarote), pero ha habido una profunda transformación del mismo desde 1963 en que empieza a descender la presencia canaria en la zona, debido fundamentalmente a la independencia de Mauritania lo que obligaba a buscar licencias, unido al cambio en el tipo de moneda.

Bibliografía

Asdrubal Silva, Hernán, *La economía pesquera en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires: CONICET, 1978.

Bethencourt Massieu, Antonio de, "El abastecimiento de pescado fresco en Las Palmas de Gran Canaria a fines del siglo XVIII", *Studia Historica*, 8, 1990, pp. 109-117.

Bethencourt Massieu, Antonio de, "La pesca en la costa de África a la luz de la Real Cédula de 1770 sobre vagos y delincuentes en Canarias", *II Aula Canaria y el Noroeste de África (1986)*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, pp. 363-370.

Bethencourt Massieu, Antonio de (compilador), *Los Quadernos del comerciante de la calle de la Peregrina Don Antonio Betancourt 1796-1807*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996.

Cioranescu, Alejandro, *Historia del Puerto de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno Canario, 1993.

Delgado, José A (ed.), *Cartas desde la isla de Tenerife y otros relatos (1764)*, La Orotava: L. Delgado, 1990

Fernández Díaz, Roberto y Martínez Shaw, Carlos, "Las revistas de inspección de la matrícula de mar en el siglo XVIII", en: Martínez Shaw, Carlos (ed.), *El derecho y el mar en la España moderna*, Granada: Universidad de Granada-Centre d'Estudis d'Historia Moderna Pierre Vilar, 1995.

Fontana, Josep, *Introducción al estudio de la historia*, Barcelona: Crítica, 1999.

Galván Tudela, Alberto, "Aspectos sociológicos de las comunidades pesqueras canarias", *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios. La pesca en*

Leg: 11, Año: 1770, fol. 2 vuelto-14 recto.

²⁹ Germán Santana Pérez, *Op. Cit.*

Canarias, La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1982, pp. 81-96.

Glas, George, *Descripción de las Islas Canarias. 1764*, Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 1982.

Giménez López, Enrique, *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el antiguo régimen*, Valencia: Alfons El Magnanim-Diputación de Valencia, 1981.

Ledru, Andre-Pierre, *Viaje a la isla de Tenerife (1796)*, La Orotava: L. Delgado, 1982.

Lobo Cabrera, Manuel, "Los vecinos de Las Palmas y sus viajes de pesquería a lo largo del siglo XVI. Otros datos para su estudio", *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, pp. 401-429.

Macías Hernández, Antonio M. y Ojeda Cabrera, María, *Legislación ilustrada y sociedad isleña*, Santa Cruz de Tenerife, Fundación Insides-Caja Canarias, 1988.

Macías Hernández, Antonio, "El sector pesquero en la economía canaria del pasado inmediato (1800-1970)", *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios. La Pesca en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

Macías Hernández, Antonio M., "El sector pesquero en la economía", en: Alfonso, Leoncio, *Geografía de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, T. III, 1984.

Maigret, Jacques, "Les Imragen pêcheurs des côtes de Mauritanie", *Chasse-marée. Histoire et Ethnologie Maritime*, 50, julio, 1990, pp. 64-74.

Martín Corrales, Eloy, "Atraso tecnológico de la pesca del salado en Canarias en el siglo XVIII", en: Peset, José Luis (ed.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Vol. II, 1989, pp. 103-123.

Martínez Shaw, Carlos, "La ciudad y el mar. La ciudad marítima y sus funciones en el Antiguo Régimen", *Manuscrits*, 15, 1997, pp. 257-278

Martínez Shaw, Carlos, "La economía marítima española en tiempos de Jovellanos", *Torre de los Lujanes*, 29, 1995, pp. 81-90

Millares Torres, Agustín, *Historia de la Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Real Club Victoria, T. II, 1998.

Palacio Atard, Vicente, "La pesca y las pesquerías", en: Vicente Palacio Atard (ed.), *España y el mar en el siglo de Carlos III*, Madrid: Marivest, S.A., 1989, pp. 257-277.

Pascual Fernández, José, *Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios*, Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1991

Rumeu de Armas, Antonio, "Las pesquerías españolas en la costa de África (siglos XV-XVI)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23, Madrid-Las Palmas, 1977, pp. 349-372.

Santana Pérez, Germán, "Las pesquerías en Berbería a mediados del siglo XVII", *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, VIII, Puerto del Rosario, 1995, pp. 15-29.

Suárez Gritón, Vicente, "Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII", *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

Suárez Gritón, Vicente, *Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.

Urteaga, Luis, *La tierra esquilada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*, Madrid: SERBAL/CSIC.

Beme, Obula y el enano del bosque: relato fang y relato internacional (sobre cuentos de tramposos y cuentos de matrimonios)

José Manuel Pedrosa
Universidad de Alcalá

Resumen: Análisis de un cuento tradicional de los fang de Guinea Ecuatorial y de sus paralelos pluriculturales, en el nivel de tipo y en el nivel de motivo. Estudio comparativo con los cuentos tipo ATU 1133, 153, 330, 331 y 470A.

Datos del autor: José Manuel Pedrosa es profesor titular de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Alcalá. Autor de numerosos libros y artículos sobre literatura oral, literatura comparada y antropología cultural.

¿UN CUENTO HA DE DEFINIRSE COMO UN DISCURSO ÚNICO, SINGULAR, ARTÍSTICO, HIJO ENGENDRADO, NACIDO Y CRIADO bajo la responsabilidad esencial y primordial de la voz que lo pronuncia, reflejo del *ars poetica* particular de su emisor-transmisor (según defienden los especialistas que estudian a quienes los etnógrafos llaman *el informante* como artista individual, plena y legítimamente responsable de la elaboración verbal de *ese relato*)? ¿O un cuento es, más bien, un reflejo del tiempo, del espacio y de la sociedad en que se emite, producto de la cultura —concreta, específica, pero colectiva— del pueblo entre cuyos miembros circula (como defiende la antropología de signo más o menos funcionalista)? ¿O puede un cuento ser, acaso, más que eso: un discurso abierto, viajero, dinámico, intercultural, que representa una tradición sin tiempo, sin fronteras, sin exclusividades de ningún humano ni de ningún grupo, asociada solo transitoriamente a la voz de la persona o de la comunidad que en cada ocasión lo cuenta, pero arraigado en realidad en el imaginario de muchas comunidades (según defienden los comparatistas antropológico y literario)?

Densas y complejas preguntas, ante las que cada escuela o cada corriente se ha pronunciado, tradicionalmente, de maneras netamente definidas, muchas veces discrepantes, a veces polémicamente excluyentes.

Para quienes estudian el *ars* verbal del individuo que relata, el cuento es una obra